

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palenciana**

BOP-A-2026-857

**DON GONZALO ARIZA LINARES, ALCALDE–PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA,****HACE SABER:**

Aprobada inicialmente la modificación del Reglamento regulador del Programa de Atención Domiciliaria Municipal en casos de urgencia, por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Palenciana, adoptado en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en el artículo 56 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Palenciana, en horario de atención al público, a fin de que puedan formularse las alegaciones, reclamaciones o sugerencias que se consideren pertinentes.

Asimismo, el texto de la modificación aprobada inicialmente estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica y en el portal web del Ayuntamiento de Palenciana: [www.palenciana.es](http://www.palenciana.es)

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones o sugerencias durante el indicado plazo de información pública, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá elevado automáticamente a definitivo, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario expreso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Palenciana, 20 de marzo de 2026.– El Alcalde-Presidente, Gonzalo Ariza Linares.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** B717 F08A C7C9 EBC4 4898 **Fecha Firma:** 01-04-2026 07:58:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



B717F08AC7C9EBC44898

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**